



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **3/2016.**

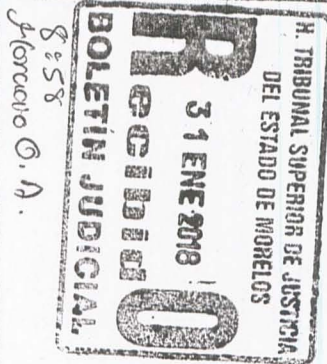
Sentenciado: **OSCAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**

Auto: 30 de enero de 2018.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.



Atento al contenido del oficio **2805/2018**, del índice del Juzgado **Séptimo** de Distrito en el Estado; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles**; así como a los **Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el sentenciado **OSCAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, interpuso amparo directo en contra de la sentencia pronunciada el quince de noviembre de dos mil diecisiete, en el toca penal **42/2017**, en el que se **confirmó** la sentencia dictada por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado; por lo que se **ordenó suspender la ejecución de la sentencia confirmada pronunciada en la causa penal 3/2016**, hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo en alusión, únicamente por cuanto hace a **OSCAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ**; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado de mérito, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra por el término de **diez años**, que se había hecho del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia por medio del Boletín Judicial **7045**, publicado el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.



Cuernavaca, Morelos, 30 de enero del 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE AMPAROS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENVHUEA RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS